



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 022 -2012-CONCYTEC-P

Lima, 24 de enero del 2012

VISTA, la Resolución de Presidencia N° 279-2011-CONCYTEC-P, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, es un Organismo Técnico Especializado, con personería jurídica de derecho público interno y autonomía científica, administrativa, económica y financiera. Es el órgano rector del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica-SINACYT que tiene por finalidad coordinar, articular, supervisar y evaluar las acciones del Estado en el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica a nivel nacional;

Que, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 28613, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica-CONCYTEC, es el organismo rector del Sistema con régimen laboral de la actividad privada, regido por el Decreto Supremo N° 003-97-TR;

Que, Por Resolución de Presidencia N° 279-2011-CONCYTEC-P, de fecha 04 de octubre de 2011, se encargó las funciones de Director de la Dirección de Articulación y Gestión del SINACYT al señor Miguel Jaime Pazos García mientras dure la encargatura de la presidencia del Mag. Víctor Humberto Carranza Elguera, Director de la mencionada dirección;

Que, por razones de índole presupuestal y a fin de garantizar el normal funcionamiento de la entidad, es necesario ratificar la encargatura del señor Miguel Jaime Pazos García dispuesta por la Resolución N° 279-2011-CONCYTEC-P;

Con el visto bueno de la Jefa de la Oficina General de Administración, del Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica, y del Secretario General;

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 0507-2011-ED, así como, por el Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC aprobado por Decreto Supremo N° 029-2007-ED;

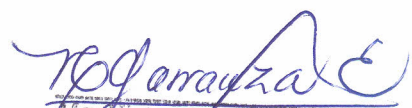
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR la encargatura de las funciones de Director de la Dirección de Articulación y Gestión del SINACYT al señor Miguel Jaime Pazos García, por las razones expuestas en la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina General de Administración, y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE




Mg. Víctor Carranza Elguera
Presidente (e)
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología
e Innovación Tecnológica
CONCYTEC

